"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México,
a 20 de abril de 2017
Oficio No. CEMYBS/UT/069/2017

CIUDADANO
[redacted]
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00069/CEMYBS/IP/2017, de fecha 30 de marzo del año en curso, en la cual se requiere lo siguiente:

"Le solicito de la manera más atenta se pueda proporcionar cuánto y cuáles eventos se realizan para atender la violencia contra las mujeres en el marco de la de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género (AVG) en el municipio de Ixtapaluca." (sic)

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I, 24 párrafo segundo y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en coordinación con los 11 municipios incluidos en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, lleva a cabo eventos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

En el caso particular del municipio de Ixtapaluca, este organismo descentralizado llevó a cabo una jornada de bienestar social para las mujeres, el 22 de septiembre del año 2016, con el propósito de proporcionar diversos servicios, así como brindar información acerca de la violencia de género.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

T.S.U.A. ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo/minutario